

# Una ley no es suficiente, pero es una oportunidad



BEGOÑA LABRON DE GUEVARA  
Presidenta de Cofapa

Las leyes orgánicas de educación que se han sucedido a lo largo de nuestra historia reciente parecen empeñadas en contar con los padres menos de lo necesario. Tal vez ese haya sido uno de los factores que han podido contribuir a no lograr los éxitos deseados.

Ciertamente el papel lo aguanta

todo, y los padres aparecemos aquí y allá en los textos legales, pero la realidad parece indicar que se ha intentado mejorar la educación sin nosotros. Se nos ha saturado, por ejemplo, de puestos de representación que apenas significaban nada en cuanto a participación real. En ocasiones, parecía que se nos exoneraba incluso de la responsabilidad de educar a nuestros hijos, desdibujando de paso nuestra libertad para exigir que el sistema complemente y colabore con la labor educativa que hacemos en casa, sin superponerse a ella ni contradecirla. En otros momentos, parecía practicarse por la vía de los hechos un cierto principio de anti-subsidiariedad, por el que los padres deberíamos limitarnos a trabajar allí donde no llegaban las administraciones.

El resultado está a la vista: algunas luces entre muchas sombras. Afortunadamente, se ha logrado una escolarización universal en la

práctica, pero con un porcentaje de fracasos escolar, bajos niveles de calidad, poca competitividad respecto a nuestro entorno internacional, con escasas actitudes proacadémicas entre unos alumnos teóricamente ricos en valores y, en general, escasos criterios que les ayuden a formar su personalidad al margen de caprichos, modas y corrientes de opinión.

Ahora la Lomce retoma el empeño por mejorar este panorama educativo y es de agradecer todo propósito de ponernos al nivel que necesitamos. Al mismo tiempo, todos deberíamos ser conscientes de que esta situación no se arregla con una ley, por mucho que una ley pueda ayudar y con independencia de lo acertada que sea o pudiera ser.

Un adecuado marco legal facilita las cosas, y resulta tranquilizador leer en el anteproyecto que "la educación es una tarea que trasciende al sistema educativo", que "toda la sociedad tiene que asumir un papel activo" en la transformación de la educación y que "son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de la relación alumno, familia y escuela". Ahora es tarea de todos traducirlo en hechos. De forma expresa reconoce el nuevo texto una realidad a la que aludían anteriores leyes y que para Cofapa es una de las claves de cualquier reforma educativa: "Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos". Así empezaba mi anterior colaboración en *ES-CUELA*. Es un principio que nos parece esencial para el desarrollo de la tarea educativa.

Mejorar el sistema educativo compromete a la sociedad, pero especialmente a los padres, que sabemos que la educación y la

formación de jóvenes competentes es la única llave para un futuro mejor. La gente bien formada es dueña de su futuro, capaz de crear una nueva realidad que ha de reinventarse al ritmo rápido de los tiempos. Por eso, deberíamos felicitarlos si todos los miembros de la comunidad educativa coincidimos en que la mejora de la educación debe ser un objetivo de todos, un compromiso de todos los sectores y administraciones, y no una cuestión de partido.

Es cierto que educar no es fácil y aún más cierto que muchas veces los padres no acertamos, pero eso no implica que el sistema educativo nos dé la baja parental y deje de contar con nosotros o nos sustituya. Nadie conoce a nuestros hijos mejor, ni nadie tiene más interés en su progreso personal y académico que nosotros. Nos hacen falta, eso sí, políticas que nos ayuden a desarrollar nuestro papel mediante escuelas de padres de calidad, con la ayuda del trato directo con unos profesores bien formados, conscientes de que necesitan aliarse con nosotros para triunfar. Necesitamos que los profesores tengan tiempo para nosotros y necesitamos tener tiempo para hablar con los profesores, en horarios que compatibilicen las tutorías y los permisos laborales cuando sean necesarios.

Necesitamos, nosotros y nuestros hijos, modelos sociales positivos de chicas y chicos que estudian, ejemplos de familias que educan; colegios reales, en los que los profesores y los alumnos trabajan seriamente. Necesitamos, en definitiva, que los medios de comunicación y especialmente las televisiones

ofrezcan esos modelos que tanto pueden ayudar a la educación española, de la que a veces solo parecen acordarse cuando se publican unos nuevos resultados de PISA.

Los padres necesitamos ayudar a la escuela, ejercer nuestra función, estar suficientemente representados. Por eso, creemos que es imprescindible aumentar nuestra participación en los consejos escolares, no a costa o en contra de nadie, sino como reflejo de la participación real en la educación de nuestros hijos, delimitando con claridad nuestras funciones, de modo que las administraciones ejerzan de tales y no de padres, mientras que nosotros hacemos nuestro trabajo, sin pretender dirigir los centros educativos. Creemos que, en parte, el éxito o el fracaso, de esta y de cualquier reforma, dependen en gran medida de que cada uno haga lo que tiene que hacer.

Sin duda, una ley educativa precisa que se comprometa a la sociedad entera; por sí misma no es suficiente. Ahora estamos todos ante un nuevo punto de inflexión, una ocasión más de empezar, con tiempo aún de afinar el texto legal y de lograr los acuerdos necesarios. La situación requiere el generoso esfuerzo de todos, porque importa mucho acertar. Si la educación es la puerta del progreso del país, cada administración, cada sindicato, cada empresa, cada medio de comunicación y, sobre todo, cada una de las familias debería mirar qué puede hacer para contribuir a que cada chica y cada chico desarrolle al máximo su potencial. Nos va mucho en ello y, créanme, esto no puede hacerse sin los padres.